

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7.—MADRID
 DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131
 DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página	125 pesetas.
Media id.	65 —
Cuarto id.	35 —

Los anuncios de menos de un cuarto de página, a **1,25** pesetas línea de **cuarenta** letras o fracción. ==

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, pcrmutas, vacantes, etc., **1,00** peseta la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.	10,00 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre. La suscripción comenzará siempre en 1.º de mes. El pago es por adelantado, por giro postal o telegráfico, sellos de Correos (certificando la carta), o por medio de nuestros corresponsales. Toda petición de traslado de residencia, vendrá acompañada de una dirección y de **0,30** pesetas en sellos.

SUMARIO.—De actualidad: Sobre la Fiesta del Libro. Maestro repuesto en su cargo. Monumento a Lucas Aguirre. El pueblo mejor gobernado. Nombramientos de Maestros interinos. Inauguración de Escuelas en Llerena. Junta municipal de Primera enseñanza de Madrid. Sobre oposiciones restringidas. Libro nuevo. Las Juntas locales y los Maestros. Subvenciones. A través de Europa.—Sobre Juntas locales.—La Higiene y la Pedagogía.—Asociaciones de Maestros: Almería. Miranda de Ebro Nacional de Maestros.—Escuelas vacantes.—Crónica general.—Necrología.—Correspondencia.—La Escuela en acción: Desarrollo completo de los grados de iniciación, primero, segundo y tercero.

Para escribir bien y comprender perfectamente cuanto lea, debe usted tener un buen **DICCIONARIO**

ENTRE LOS SIGUIENTES, ESTA, SEGURAMENTE, EL QUE LE CONVIENE

Diccionario de la Lengua Castellana Consta de 767 páginas y tiene más de cuatro millones y medio de letras. Edición ilustrada con 800 grabados, sólida y lujosamente encuadernada.—**Precio: 3,50 pesetas**

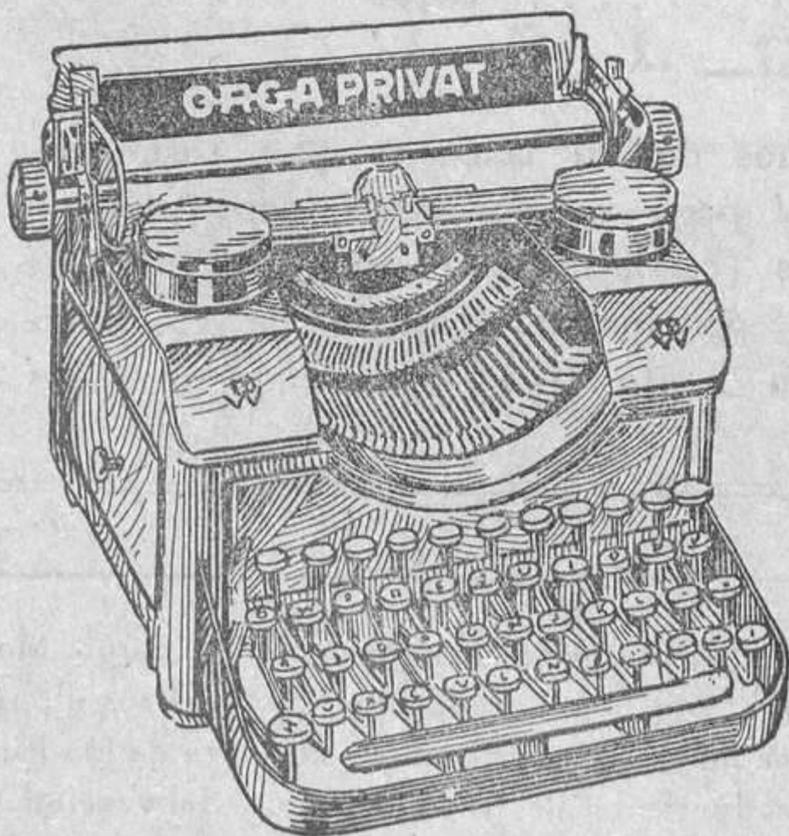
Nuevo Diccionario de la Lengua Española Publicado bajo la dirección de D. José Alemany, de la Real Academia Española. Contiene 1.270 páginas. Edición lujosamente encuadernada.—**Precio: 7 pesetas**

“La Fuente”: Diccionario Enciclopédico Ilustrado Publicado bajo la dirección de D. José Alemany, de la Real Academia Española. Contiene 80.000 artículos, 1.014 grabados, 370 retratos, 100 cuadros, 13 mapas en color, 3 cromotipias.—**Precio, encuadernado en tela: 9 pts.**

Diccionario Enciclopédico Ilustrado de la Lengua Española Publicado bajo la dirección de D. José Alemany, de la Real Academia Española, y de varios reputados especialistas. Contiene 90.000 artículos, 6.000 grabados, 2.000 retratos, 380 cuadros, 77 mapas en negro y en color, 15 cromotipias.—**Precio de este Diccionario, lujosamente encuadernado: 18 pts.**

Pídalos a EL MAGISTERIO ESPAÑOL, Apartado 131.—MADRID

ORGA - PRIVAT



La máquina de escribir de oficina que ha triunfado en los concursos del Ministerio de Instrucción pública.

Adoptada por la mayor parte de los *Maestros nacionales*.

Precio al contado: 705 pesetas.

SE VENDE A PLAZOS MÓDICOS
CINCO AÑOS GARANTIA

CASA ORGA, Caballero de Gracia, 24. Apartado, 159. Madrid

DE ACTUALIDAD

Sobre la Fiesta del Libro. — Los Gobernadores civiles de algunas provincias han publicado circulares, dirigidas especialmente a los Maestros, recordándoles las disposiciones oficiales por las que se manda celebrar, el día 7 de octubre de cada año, la Fiesta del Libro.

Deseosos los Maestros de cumplir lo que está mandado, mayormente refiriéndose a cultura patria, preguntan si hay publicados libros especiales que puedan servirles de guía o ayuda para la mejor celebración de esta Fiesta.

No sabemos que se hayan publicado tales libros, ni creemos tampoco que hagan falta. La Fiesta, en los Establecimientos superiores de enseñanza, consistirá en la celebración de sesiones públicas y solemnes, consagradas a ensalzar y divulgar las publicaciones nacionales y la cultura patria.

Pero tratándose de Escuelas primarias, la Real orden del Ministerio de Instrucción pública, dice: «Los Maestros de las Escuelas nacionales de Primera enseñanza deben consagrar, durante la jornada del día 7 de octubre, una hora, al menos, a explicar a sus alumnos la importancia del libro como instrumento de cultura, de civilización y de riqueza».

La Fiesta, como se ve, por lo que a las Escuelas se refiere, puede reducirse a una explicación o lectura de lo que el libro significa; a una descripción de los libros de mayor renombre en nuestra literatura; a leer algunos trozos del «Quijote», de Cervantes, obra maravillosa, traducida a todos los idiomas cultos, y de la que se han hecho el mayor número de ediciones, después de la Biblia.

Pero esto, como dice la mentada Real orden, ha de ser, por lo menos. Tenemos seguridad de que la mayor parte de los Maestros han de dedicar más de una hora, y acaso una clase entera, a explicar a los niños la historia del libro y su influencia en el progreso de la Humanidad. Hablarán a los niños del libro primitivo, de la invención de la escritura, del pergamino y del papel, del descubrimiento de la imprenta, de la difusión de los libros y de la formación de grandes bibliotecas. Llevarán, en fin, al ánimo de los niños, la convicción de que el libro esparce las ideas a través de todas las latitudes y de

todos los tiempos; que la idea estampada en un libro tiene mayor virtualidad que si se grabara en mármol, y sacarán como consecuencia la necesidad de que los niños amen el libro y lo lean, considerándolo como un tesoro de valor inapreciable.

Algunos Maestros, que los hay, versados en literatura, que tienen bien dispuestos a los niños mayores de la Escuela para estas enseñanzas, les hablarán de la influencia decisiva de los libros en la vida de los pueblos. Les hablarán de la Biblia, el libro de los libros, que, cual paloma mensajera, vuela por encima de los continentes; de la *Iliada* y la *Odisea*, obras del grande Homero, factor importantísimo de la unidad y desarrollo de la antigua Grecia; de *La Divina Comedia*, del Dante, que mantiene la unidad entre todos los pueblos de Italia durante la Edad Media, y del *Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, obra inmortal de Cervantes de Saavedra, que afirmará nuestra rica habla para siempre en el continente americano.

Otros, amantes y cultivadores de la literatura española, hablarán a los niños del *Poema del Cid*, el más antiguo monumento de la poesía castellana, del *Fuero Real* y las *Partidas de Alfonso el Sabio*; hablarán de Gonzalo de Berceo, del Arcipreste de Hita, del Marqués de Santillana, Jorge Manrique, Juan de Mena y otros insignes poetas que prepararon el advenimiento de los que florecieron en el siglo de oro: Garcilaso de la Vega, Fr. Luis de León, el divino Herrera, los Argensolas, Jáuregui y Lope de Vega, Tirso de Molina y Calderón de la Barca, sin olvidar a los prosistas Hurtado de Mendoza, Mariana, Fr. Luis de Granada, Solís, Quevedo y Santa Teresa de Jesús.

Hay diversidad de gustos, y no faltará quien, más filósofo que literato, hablará a los niños de si se deben leer muchos libros, de los efectos que producen los libros buenos y los libros malos, de si deben preferirse los antiguos a los modernos, de cómo se debe leer y harán, en fin, una relación de los libros reputados por mejores para ser puestos en manos de los niños.

La Fiesta, pues, que en los Centros superiores puede revestir solemnidad, y hasta aparato y relumbrón, con discursos elocuentes para ensalzar nuestras glorias literarias, ha de reducirse en las Escuelas a cortar la

marcha ordinaria de las clases, dedicando una hora, por lo menos, a explicar sencillamente a los niños la importancia del libro como instrumento de cultura, y a leer y comentar, cuando más, algún trozo literario, en prosa o verso, de nuestros autores celebrados. Esto es lo mandado.

Las Escuelas que tengan biblioteca, lo mejor de la Fiesta consistirá en dedicar alguna cantidad a la compra de libros nuevos, a fin de despertar la mayor afición a la lectura.

Por nuestra parte publicaremos algunos artículos dedicados a estudiar la importancia del libro, como elemento de cultura, a fin de que los Maestros encuentren elementos adecuados, de utilidad para sus oportunas explicaciones.

La Real orden dispone, además, que se dé cuenta detallada, por medio de oficio, de los actos que se celebren en conmemoración de la Fiesta del Libro en todos los Centros docentes.



Maestro repuesto en su cargo.—

La Dirección general de Primera enseñanza ha dirigido al Director de la Escuela Normal de Maestros de Tarragona la siguiente orden:

«Vista la instancia en que el Maestro regente de la Escuela graduada, aneja a la Normal de Tarragona, D. Santiago Soler y Soler solicita la reposición de su cargo, del que se halla suspenso a consecuencia de un procedimiento judicial:

Resultando que por este proceso dicho Maestro fué suspenso de empleo y sueldo, recayendo nombramiento de Maestro interino para el cargo, con los plazos y fechas que se determinan en el expediente:

Considerando que la Sección administrativa de Primera enseñanza de Tarragona y la Inspección provincial informan que debe levantarse la suspensión de empleo y sueldo, en virtud de la sentencia absolutoria, pero trasladando al Maestro a otra Escuela, por la violencia de relaciones que se ha producido entre el Maestro y el vecindario,

Esta Dirección general ha resuelto que se restituya al Sr. Soler y Soler en su Escuela con todos los derechos y levantándose la suspensión de empleo y sueldo, pues ante la sentencia dada no procede un traslado, que no autoriza el Estatuto, y que sería un castigo, a pesar de la absolución.»

Lo celebramos.



Monumento a Lucas Aguirre.—Ha sido inaugurado en Cuenca el monumento

elevado a la memoria del filántropo D. Lucas Aguirre y Juárez, enclavado en el parque de Canalejas, frente al busto de El Hombre de la Sierra. Es obra del escultor don Luis Marco Peris.

Asistió al acto numeroso público, y los niños de las Escuelas arrojaron ramos de flores sobre el monumento e interpretaron el himno compuesto para este objeto.

El alcalde y el Catedrático de la Universidad Central, D. Angel del Campo Cerdán, pronunciaron discursos en elogio del señor Aguirre y de su obra filantrópica, y los niños fueron obsequiados con ropas y dulces.



El pueblo mejor gobernado.—Ante la corte de Periandro, rey de Corinto, que fué uno de los siete sabios de Grecia, se le hizo la siguiente pregunta: ¿Cuál será el pueblo mejor gobernado?

Sus seis compañeros, que estaban presentes, le fueron dando sus respectivas contestaciones. Helas aquí:

Bias fué el primero que respondió, diciendo: «Aquel cuyas leyes no sean superadas por otras.»

Tales de Mileto, el gran físico y astrónomo, declaró que «donde el pueblo no fuese ni demasiado rico ni demasiado pobre.»

Anacarsis, el escitio, dijo a su vez: «Donde se honre a la virtud y se deteste el vicio.»

Pitaco de Mitilene, contestó: «Donde las dignidades se confieran siempre a los virtuosos.»

Cleobulo, dijo: «Donde los ciudadanos teman al delito más que al castigo.»

Quilón, el espartano, añadió: «Donde las leyes sean más atendidas que los oradores.»

La última respuesta fué la del más joven y más sabio de todos, la de Solón de Atenas, que dijo: «Donde una injuria inferida al más insignificante de los súbditos, constituya un insulto para todo el pueblo.»



Nombramientos de Maestros interinos.—La Sección administrativa de Primera enseñanza, de Gerona, ha nombrado los Maestros y Maestras interinos siguientes: D. Angel Barcons, para Valldebach; D. José Güibas, para Camprodón; D. José María Peix, para Masasachs; D. Miguel Pascual, para Blanes (Sección); D. José Puntí, para Mieras; D. Luis Tasis, para Benda; don Darwin Ballester, para Vilamalla; doña Jacinta Pi, para Vilajuiga; doña Cándida Barna-

das, para Inglés; doña Josefa Masmitjá, para Granollers de Rocacorba, y doña Josefa Botet, para Gombreny.

Los citados Maestros y Maestras, opositores en expectación de destino, pueden pasar a recoger su título administrativo en la indicada Sección hasta el próximo lunes inclusive.



Inauguración de Escuelas en Llerena. — Se han inaugurado las Escuelas constituidas en el Municipio de Higuera de Llerena (Badajoz), mediante el préstamo del Instituto de Previsión y la Caja Extremeña.

Al acto, que fué presidido por el Gobernador, asistieron las autoridades del partido y representaciones de los Ayuntamientos de toda la comarca.



Junta municipal de Primera enseñanza de Madrid. — Según leemos en los diarios de esta Corte, como consecuencia del expediente instruido por el Municipio, por supuestas irregularidades en la concesión del primer quinquenio a los Maestros municipales, se aprueban las conclusiones relativas a la suspensión y separación del alto funcionario D. Camilo Novoa, Secretario que fué de la Junta.



Sobre oposiciones restringidas. — Aunque ya se hayan hecho semejantes peticiones, publicamos el siguiente ruego de un Maestro:

«Como los opositores de las restringidas que figuramos en las categorías sexta y séptima hemos de hacer dobles ejercicios de oposición, lo que supone mayores gastos para los que tienen menos ingresos, además de la imposibilidad de encontrar local capaz para todos los que simultáneamente han de hacer los ejercicios, ruego con todo encarecimiento insista en la campaña para que los opositores de las últimas categorías hagan los ejercicios en las capitales de distrito universitario y, mejor aún, cada uno en la capital de su provincia ante los Directores de ambas Normales, Inspector e Inspectora

y un Maestro, que una vez constituidos en Tribunal, a la misma hora y fecha que el de Madrid, recibirían el tema por telegrama urgente, y al terminar los ejercicios, cerrados bajo sobre lacrado en presencia del Tribunal, serían conducidos y depositados en Correos para que los calificase el Tribunal de Madrid, por el propio Secretario del Tribunal acompañado de dos opositores. Esto ahorraría tiempo, molestias y, sobre todo, gastos, quedando a salvo la unidad de criterio en las calificaciones y la perfecta vigilancia de los opositores.»



Libro nuevo. — Hemos recibido *Las Enseñanzas públicas en España*, por Fernando Carrasco, con prólogo de D. José María Pemán. Volumen de 200 páginas, 5 pesetas.

Es una recopilación de breves, interesantes y bien escritos artículos, dedicados a la enseñanza, que han ido apareciendo en *El Guadalete* y que, a instancias de muchos lectores, se han reunido en este libro que juzgamos muy recomendable.

CATÓN

de lectura y escritura

por

EZEQUIEL SOLANA

32 páginas

Ejemplar, 0,30; docena, 3,00 ptas.

Subvenciones. — Se conceden las siguientes subvenciones con fines culturales:

Al Patronato de la Juventud Obrera de Valencia, 2.000 pesetas; a las Escuelas del Ave Maria, de Alcoy, 1.000; a la Escuela de Artes Industriales de Palencia, 1.000; al Colegio de la Concepción, de Puenteareas (Pontevedra), 500; a la colonia El Porvenir, de Fuencarral, 1.000, y a Las Damas protectoras del obrero, 3.000.

ORGANIZACION ESCOLAR

por D. Ezequiel Solana—500 páginas, cinco pesetas.

A TRAVÉS DE EUROPA

II.—Recorremos los Vosgos.

Hemos llegado a Estrasburgo, la capital de la Alsacia, a orillas del Rin: es domingo; está todo cerrado y la ciudad—tan linda, tan industrial y tan atrayente—ofrece hoy pocas novedades. Decidimos hacer una excursión a los Vosgos. Ello es fácil; no hay que molestarse en los preparativos. Aquí se halla todo dispuesto para el viajero, y varias agencias importantes anuncian y realizan excursiones dominicales para los puntos más variados.

Elegimos la excursión que llaman de «Santa Odilia». A las nueve y media de la mañana, en un buen automóvil, abandonamos Estrasburgo.

Velozmente marchamos por una hermosa carretera. A los lados se elevan árboles magníficos cargados de fruta. Abundan, sobre todo, manzanos y perales, y algunos contienen tanta fruta, que las ramas amenazan desgajarse. Hay también nogales, aunque no tantos.

Desde el auto, descubierta, a pleno sol, bastaría, en algunos momentos, alargar la mano, para alcanzar la fruta, pero nadie lo intenta, aunque las tentaciones de hacerlo son fuertes seguramente. El respeto a la propiedad, domina a la tentación.

Seguimos corriendo. A los lados de la carretera se extiende una llanura perfecta, cultivada hasta el más pequeño rincón. Toda está verde, jugosa, exuberante. Abundan las plantaciones de tabaco, de maíz, de judías, de lúpulo.

El cultivo de esta última planta es para nosotros nuevo y sorprendente por las arma-

duras de alambre, hasta dos y medio o tres metros de altura, que construyen para que suba la planta trepadora. Fuertes cables tensores defienden la construcción contra el viento.

Cruzamos varios pueblos, que ofrecen animación dominguera, y al pasar, vemos edificios con letreros de Escuelas nacionales. Sentimos tentaciones de parar, pero es inútil; están cerradas dos veces: una por ser vacación, otra por estar en domingo. Doble llave a la Escuela en esta excursión.

Entramos en el bosque; la carretera, bien alquitranada, describe curvas atrevidas y va subiendo, subiendo, como una serpiente de muchos kilómetros. El bosque, de abetos, de hayas, de robles, es casi impenetrable por su espesura. Los troncos, rectos, esbeltos, cilíndricos, parecen taladrados artificialmente por su regularidad perfecta y se elevan de una manera, para nosotros, exagerada y sorprendente.

Seguimos subiendo. Llegamos a un pueblecito insignificante: Hohewald; tendrá unos 500 habitantes, en casas aisladas, por los prados, pero hallamos unos cuantos hoteles excelentes. Es hora de almorzar; nos sirven con todo lujo, en el Palace Hotel, una selecta comida, con vinos del Rin, a precio moderado. Nos ofrecen fotografías, tarjetas postales, objetos en madera como recuerdo, coches y giras para excursiones... Partimos a las dos horas, y seguimos subiendo por el mismo bosque; dominamos la altura con una vista y un paisaje de gran belleza. Regresamos a Estrasburgo hacia las seis de la tarde; nos ha costado el viaje unas ocho pesetas, excluyendo el almuerzo, ¿cómo puede hacerse esto? La respuesta para otro momento.

A.

SOBRE JUNTAS LOCALES

¿Qué poco nos preocuparía esta cuestión si tales Juntas estuvieran integradas, en la mayoría de los casos, por hombres cultos, ecuanímenes, amantes de la Escuela, algo conocedores de la Pedagogía y admiradores de la función del Maestro!; pero, ¡es tan al contrario en la mayoría de los casos!...

Véase una muestra.

El día 6 del corriente fui citado a sesión de esta Junta local de Primera enseñanza, como vocal-Maestro, para tratar de la reciente creación provisional de dos Escuelas

para esta villa, según rezaba la papeleta. Acudí puntualmente, encontrando al digno secretario ocupado en sus tareas de contabilidad; conmigo llegó el médico para decir que no se podía detener a la sesión, y quedó en estar conforme con lo que se tratara y firmar el acta; después apareció un vocal, honrado labrador, casi analfabeto (y sin casi) a quien no importa nada la Escuela, porque no tiene hijos; más tarde el alcalde, y a la hora y media de espera, se envió recado al señor cura y al farmacéutico, y llegados que fueron estos señores, se vió que había número suficiente, y empezó la sesión.

El secretario, abogado culto, joven, en su

primera secretaria por oposición, persona dignísima y gran amigo de la Escuela, dice que ha citado a esta sesión porque el acontecimiento lo merece; se han creado dos Escuelas y la Junta debe empezar por agradecerlo al Sr. Ministro y proponer la adquisición del material y habilitación de los locales.

Inmediatamente habla el boticario, exhibiendo el número de la *Gaceta* que publica el Real decreto de 31 de agosto, que ha leído ya, y vuelve a leer en la sesión sin respirar; le interesa mucho; ellos se traían pensando qué Maestros habían de ocupar estas Escuelas, y había que *nombrarlos* a seguida, antes que se adelantara a algún *intruso*. Habían de ser hijos del pueblo. (No hay ninguno con derecho a ello.)

Se le hizo notar que la Junta no está autorizada *todavía* para tanto, ni aún están definitivamente creadas estas Escuelas.

«Antes de Pascua iremos a *examinar* a los niños». «El Real decreto dice muy bien que al finalizar el curso *presidirán* ustedes los exámenes»...

Pasamos a tratar del material. Me piden nota de lo más preciso... Los pupitres a pesetas 40, son muy caros. Hay que arreglarse con poco. Ellos tienen unas tablas, que les

han servido para los tablados de la feria; les costaron poco cuando eran nuevas, y con ellas se pueden hacer los pupitres más baratos.

La mesa para el Maestro se compra de lance.

El sillón, lo hace un carpintero del pueblo. Los libros, que los comprenden los niños, o los pongan los Maestros. ¡Crucifijo no hace falta!...

La faz del secretario, al principio tan expresiva, se ha ido nublando, y, poco a poco, ha hundido su cabeza entre los papeles que ante sí tiene, y en los cuales leo desde mi asiento, en letras grandes: «Fondos municipales».

Me levanto y me despido; es la hora de entrar en la clase de la tarde, y no he almorzado... ¡ni ganas!

Por elemental regla de prudencia, y por cariño al pueblo en que vivo, omito su nombre y encubro el mío; pero aquí estoy para responder de la veracidad de lo transcrito y para procurar, con todas mis fuerzas, que la generación que educo tenga una Junta local de Primera enseñanza más en armonía con el Real decreto de 31 de agosto de 1927.

A. R.

LA HIGIENE Y LA PEDAGOGIA

A nadie se le oculta que las funciones visual y acústica mantienen una importantísima conexión con la enseñanza individual y con el desarrollo de la mente del niño. Por eso, cualquiera alteración de dichos aparatos o de sus funciones, implicará, forzosa y necesariamente, una suspensión en el desenvolvimiento intelectual del niño, traducible por una instrucción incompleta y tardía, deficiente y lenta.

Por lo que respecta a las enfermedades del oído, ¿quién duda constituyen éstas un obstáculo a la formación del pensamiento? ¿Quién negará que, cuando a los fenómenos psíquicos normales se unen degeneraciones o alteraciones en los centros acústicos, influyen éstos de modo eficaz y poderoso sobre los primeros? *Intellectum dat, qui auditum*; luego si el oído presta su eficaz concurso a la inteligencia, ¿por qué no atenderlo?, ¿por qué se le abandona?

Las enfermedades del oído en los niños

pueden clasificarse en cuatro categorías, y en esto estoy de acuerdo con el doctor Aroledo: niños de pecho, niños, propiamente dichos, hasta los ocho años; muchachos, hasta los diez y seis, y adultos.

En la segunda categoría se agrupan frecuentísimas lesiones del oído medio, producidas por toda clase de enfermedades exantemáticas, tan comunes en los niños como la escarlatina, sarampión, roséola, gripe, etc., y que de ordinario se traducen en supuraciones del oído.

Además de las enfermedades exantemáticas, son asimismo frecuentes en esta edad infantil, las anginas, faringitis, adenoiditis, rinitis, etc., las cuales determinarán, por razón de vecindad y por propagación de tejidos, manifestaciones auriculares que, abandonadas o mal tratadas, constituyen un motivo de gran importancia para la producción de la sordera, y, por tanto, para el retraso del desarrollo intelectual del niño.

Ahora bien; por el resultado de mis investigaciones me atrevo a formular la conclusión, sin pecar de exagerado, de que un 20 por 100 de los niños que asisten a las Escuelas públicas padecen, más o menos intensamente y más o menos crónicamente, de los oídos, manteniendo íntegra o no la causa que produjo sus lesiones, con grave quebranto para su función auditiva, y, en su consecuencia, para su ulterior desarrollo de la inteligencia y de la memoria, haciendo las más de las veces infructuosos los trabajos de la enseñanza, creando para el porvenir individuos que no dan fruto alguno a la sociedad.

Y si a la miseria orgánica se une la miseria en la alimentación, en el vestir y en las habitaciones, así como la miseria en las preocupaciones tales, por ejemplo, como el considerar el flujo purulento de los oídos cual un importante desahogo de la naturaleza, como un emunatorio del cerebro y como una inofensiva manifestación del crecimiento o de la dentición, tendremos la cronicidad del padecimiento y el desarrollo y agravación del mismo, y la pérdida del oído, y la muerte de las funciones intelectuales y afectivas de aquel cerebro, si no se produce ya la muerte del individuo mismo por una de tantas complicaciones mortales a que las otitis purulentas pueden dar lugar.

Y aun no siendo perfectamente contagiosa la otitis, si existen varios niños enfermos a la vez con el mismo padecimiento, el aire de la Escuela se infecta, los dedos que instintivamente sirven al niño para quitarse el pus que corre por su conducto auditivo saliendo a manchar la oreja, se ensucian con él, y esto constituye un medio apto para transportar y contagiar a individuos sanos los elementos infectos, pues en ese pus se desarrollan y reproducen los bacilos de la dicitaria, piocianico, el de la sífilis y el de la tuberculosis.

La importancia de estas materias es inmensa si se considera que en nuestra legislación se obliga hasta determinada edad a la asistencia obligatoria del niño a las Escuelas.

La elocuencia de los números nos servirá para comprobar la importancia del asunto.

El Dr. Weil, en Stuttgart, encontró que de 6.172 alumnos de las Escuelas de Primera enseñanza padecían una disminución apreciable del oído el 30 por 100; Bezol descubrió que las dos terceras partes de las Escuelas públicas de Alemania tenían el conducto exterior del oído rectilíneo, etc.

Y si todo esto que se refiere al alumno es de capital interés, le tiene igualmente al con-

siderar el asunto desde el punto de vista del origen del sonido, que en este caso concreto es el Maestro, así como el aire que ha de transmitir las ondas sonoras.

Por eso sería, si no indispensable, por lo menos conveniente, se tuviese en cuenta en el nombramiento de los Profesores el estado de su órgano auditivo, pues la voz sale más sonora, más grave o más acelerada, según sea la agudeza auditiva del mismo.

A juicio del Dr. Gavarret, no debe pronunciarse el Profesor más de cuatro sílabas por segundo. Cuando el Maestro es sordo obliga al alumno a repetir varias veces una misma cosa, lo cual constituye un inconveniente para la educación de aquél, y si la sordera es producto de una supuración de oídos crónica, y más o menos infecciosa y contagiosa, entonces es ya un peligro de relación entre el alumno y el Profesor, como lo es entre los alumnos mismos.

Respecto al ambiente en donde se verifica la enseñanza, hay que tener en cuenta que el sonido se propaga tanto mejor, perdiendo tanta menos intensidad, cuanto más limitada sea la masa total del aire, o lo que es lo mismo, cuanto más reducidas sean las dimensiones de los locales, y tanto más si el recinto está construido en forma de anfiteatro.

Pero aun en tales casos especiales, deben siempre existir en toda Escuela bancos para sordos, próximos al Profesor, no sólo para que oigan las explicaciones, sino para ser mejor vigilados y atendidos, ya que por razón de su falta de oído están distraídos, absortos y perezosos para tal trabajo.

Todo esto, dicho en grandes síntesis, omitiendo estadísticas y estudios ajenos y personales cuya extensión es más propia de una conferencia o de un libro que de un trabajo de Revista.

En resumen y para terminar, creo poder establecer las siguientes conclusiones, fiel reflejo de mi modo de pensar en el asunto:

1.^a Existen en muchos niños que concurren a las Escuelas de Primera enseñanza frecuentes padecimientos del oído que les ocasionan o pueden determinarles un grado mayor o menor de sordera, en detrimento de su salud y de su aptitud para ilustrarse.

2.^a Es muy conveniente, por tanto, que sea examinado por un aurista todo niño al ingresar en dichas Escuelas, así como que sea obligatorio dicho reconocimiento y medición de la audición, con una frecuencia prudencial.

3.^a Se hace preciso indicar a los Maes-

tros cuáles son los alumnos enfermos del oído y su grado de sordera, para que les someta a una reglamentación escolar y pedagógica especial, diferente a los demás.

4.^a En consonancia con la anterior conclusión debiera ponerse en buenas condiciones higiénicas en general y acústicas en particular, el local de la enseñanza, así como que reuniera también el Profesor las convenientes para educar con provecho los niños semisordos o en vías de serlo.

5.^a Sería altamente útil corregir la ignorancia de los padres, los cuales no hacen el debido caso de las enfermedades de los oídos de sus hijos, descuidando los primeros síntomas de las mismas, aconsejándoles y aun obligándoles, en cierto modo, a ponerlas en tratamiento, cuando por el servicio sanitario mencionado en la conclusión segunda se ponga de manifiesto; y

6.^a Constituiría un *desideratum* altamen-

te plausible el establecer, por quien corresponda, un servicio otológico hospitalario perfectamente independiente y con todos los medios indispensables, por la imposibilidad e insuficiencia de atender cual corresponde a muchos de esta clase de enfermos, tanto en los Hospitales generales cuanto en las diferentes consultas públicas oficiales y particulares que existen.

Semejantes conclusiones, que se refieren nada más que a la enseñanza elemental, pueden y deben considerarse ampliadas a todos los Centros en que se aglomere y conviva forzosa y diariamente un núcleo grande de personas, pero muy especialmente a los Centros de enseñanza, a los que concurre la juventud ansiosa de aprender, de la que hay que separar con todas las fuerzas humanas cuanto, aun de lejos, pueda perturbar su salud, tan preciosa para la sociedad.

DR. COMPAIRED

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Almería.—A petición de algunos delegados de partido, se enviará a todos los confederados de la provincia el Reglamento de la Sección de Socorros y Pensiones. Si algún compañero no lo recibiese, puede pedirlo a esta Delegación provincial.

Los compañeros no confederados que deseen conocer tan importante Reglamento, pueden solicitarlo y, con sumo gusto, les será remitido.

* * *

Expuesta, en la reunión del próximo pasado agosto, la conveniencia de que estén definitivamente organizados todos los partidos antes de proceder a la elección de delegado provincial, se nombrarán a los delegados de los partidos que aún no los tienen. En aquellos que, por su importancia, número de asociados, o desempeñados provisionalmente por conveniencias societarias, se procederá a verificar la elección correspondiente.

* * *

La organización del periódico provincial y actos culturales, exigirán el máximo de propaganda y cooperación de los confederados, siendo de esperar que todo responderán con la misma fe y disciplina acostumbradas, característica de nuestra Asociación.

Esta Delegación invita, una vez más, a todos los compañeros no confederados, medi-

ten sobre sus deberes societarios, y, sin prejuicios, sobre nuestro programa, nuestra actuación y nuestros ideales.

Lo que es la Confederación para el Magisterio de toda España, queremos sea esta Delegación para el de esta provincia: un fermento nuevo, según feliz expresión del ilustre autor de «Entre Montañas».

En la Confederación no caben egoísmos ni intereses particulares.

Compañerismo, desinterés y ansias de renovación forman los pliegues de nuestra bandera.—Oria, septiembre de 1927.—Juan Ortega Lara.



Miranda de Ebro.—En un ambiente de amable amistad profesional, se eligió el día 11 de los corrientes la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Balbino Melchor, de Albaina.

Vicepresidente, D. Hermógenes de la Fuente, de Treviño.

Tesorero, D. Constancio Cerzo, de Orón.

Vocales: doña Petra Aguirre, de Bayas, y D. Luis de Juan Blesa, de Miranda.

Secretario, D. Pedro Chivillé, de Añastro.

Resultaron reelegidos el Presidente y, sobre todo, el simpático Tesorero, que tiene bien acreditada su fama de excelente «ministro de Hacienda» de la Asociación.

Todos los reunidos coincidieron en fomentar el compañerismo, coincidencia ava-

lorada con el ingreso en la Asociación del benemérito y ya citado señor Blesa y don Enrique Arnáiz, de Santa Gadea del Cid, a los cuales imitarán, seguramente, otros Maestros prestigiosos del partido.

Se concedieron amplias facultades a los Maestros nacionales de Miranda para que gestionen el mejor modo de conseguir que se dé realce, en la cabeza de partido, a la Fiesta del Maestro, el próximo día primero de octubre. La cultura y el compañerismo se lo merecen.—El Presidente, *B. Melchor*.



Nacional de Maestros.—El Presidente de la Asociación Nacional del Magisterio primario, señor Xandri, ha presentado al Ministro de Instrucción pública una instancia en la que solicita, después de amplio razonamiento, la petición siguiente:

«Suplica respetuosamente el infrascrito que se deje sin efecto el Real decreto de 31 de agosto último, en la parte referente a la intervención de las Juntas locales y provin-

ciales de Primera enseñanza en los nombramientos de Maestros.

Que, de no ser posible eso, se modifique dicho Real decreto en su aplicación en la siguiente forma:

1.º Que para los casos de sustitución por enfermedades o ausencias de los Maestros propietarios, y para cubrir las vacantes interinamente, se formen listas—por provincias, por partidos judiciales, por grupos de Municipios—con los Maestros recién salidos de las Normales que se hallen en expectación de destino, los cuales automáticamente serán nombrados para prestar servicio en las Escuelas en que sean necesarios; y

2.º Que el Estado siga nombrando los Maestros de la Escuelas nacionales sin intervención de las Juntas locales y provinciales.»

Nos parecen acertadas las gestiones realizadas por la Asociación Nacional del Magisterio primario

LECCIONES DE COSAS

EXTRACTOS DE UN
CURSO ESCOLAR, POR
EZEQUIEL SOLANA

EJEMPLAR: 1,25 PESETAS

ESCUELAS VACANTES

PLAZAS PARA MAESTRAS

(*Gaceta* núm. 251 de 8 septiembre de 1927)

Guadalajara: Guadalajara (Estación), con Ayunt. de 13.651 h.; unitaria; vacante 31 agosto, por traslado.

Urés, de 86 h.; Ayunt. de Pozancos; mixta; vacante 31 agosto, por traslado. (Part. de Sigüenza.)

Pontevedra: Ventosa, de 787 h.; Ayunt. de Golada; unitaria; vacante 1.º septiembre, por traslación. (Part. de Lalín.)

Campo, de 614 h.; Ayunt. de Villanueva de Orosa; mixta; vacante 1.º septiembre, por traslación. (Part. de Cambados.)

Santa Marina, de 968 h.; Ayunt. de Cobelo; mixta; vacante 1.º septiembre, por traslación. (Part. de Cañiza.)

Taboeja, de 546 h.; Ayunt. de Nieves; unitaria; vacante 1.º septiembre, por traslación. (Part. de Puenteáreas.)

Quierez, de 674 h.; Ayunt. de Cerdedo; unitaria; vacante 1.º septiembre, por traslación. (Part. de Estrada.)

Vizcaya: Bilbao, con Ayunt. de 134.165 h.; Sección graduada de párvulos «Concha»; vacante 1.º septiembre, por traslado.

Zaragoza: Morata de Jalón, con Ayunt. de 2.241 h.; unitaria núm. 1; vacante 1.º septiembre, por resultas 4.º turno. (Part. de Almunia, a 11 km.; est. propia; méd.; farm.; telg.; g. p.)

PLAZAS PARA MAESTROS

(*Gaceta* núm. 251 de 8 septiembre de 1927)

Gerona: Blanes, con Ayunt. de 4.898 h.; Sección de graduada; vacante 25 julio, por traslado. (Part. de Santa Coloma de Farnés, a 24 km.; est. propia a 3 km.; carr. a Lloret y Tordera; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.; puerto de mar.)

Nota.—Este anuncio es rectificación del publicado el 28 de agosto.

Pontevedra: Nigoy, de 487 h.; Ayunt. de Estrada; mixta; vacante 1.º septiembre, por traslación. (Part. de Estrada.)

Guillarey, de 1.420 h.; Ayunt. de Tuy; unitaria; vacante 1.º septiembre, por traslación. (Part. de Tuy, a 4 km.; est. propia; carr. y aut. a Tuy; méd.; telg.; telf.)

Sixto, de 588 h.; Ayunt. de Dozón; unitaria; vacante 1.º septiembre, por traslación. (Part. de Lalín.)

Vizcaya: Amoroto, con Ayunt. de 657 h.; unitaria; vacante 1.º septiembre, por tras-

lado. (Part. de Marquina, a 14 km., y 26 de la est. de Guernica; carr. a Guernica; méd.)

Ranero, de 121 h.; Ayunt. de Carranza; unitaria; vacante 1.º septiembre, por traslado. (Part. de Valmaseda.)

Ceberio, con Ayunt. de 2.079 h.; unitaria; vacante 1.º septiembre, por traslado. (Part. de Durango, a 26 km., y 8 de la est. de Miravalles; carr. y aut. a Bilbao; méd.)

Zaragoza: Villarroya de la Sierra, con Ayunt. de 2.274 h.; unitaria núm. 2; vacante 1.º septiembre, por resultas 4.º turno. (Part. de Ateca, a 11 km., cuya est. es la más próxima; carr. y aut. a Calatayud; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

PLAZAS PARA MAESTRAS

(Gaceta núm. 252 de 9 septiembre de 1927)

Lugo: Masma, de 771 h.; Ayunt. de Mondoñedo; mixta; vacante 1.º septiembre, por traslado. (Part. de Mondoñedo.)

Sevilla: El Coronil, con Ayunt. de 6.376 h.; unitaria (auxiliaria); vacante 1.º septiembre, por traslado. (Part. de Morón, a 15 km.; est. propia; carr. y aut. a Utrera; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Valencia: Carlet, con Ayunt. de 5.885 h.; Dirección de graduada; vacante 1.º septiembre, por nueva creación. (Cab. de partido; est. propia; carr. y aut. a Alcira; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.; mercado los sábados.)

Carlet, con Ayunt. de 5.885 h.; Sección de graduada; vacante 1.º septiembre, por nueva creación.

Carlet, con Ayunt. de 5.885 h.; Sección de graduada; vacante 1.º septiembre, por nueva creación.

Collado de Alpuente, de 359 h.; Ayunt. de Alpuente; unitaria; vacante 1.º septiembre, por traslado. (Part. de Chelva.)

PLAZAS PARA MAESTROS

(Gaceta núm. 252 de 9 septiembre de 1927)

Lugo: Marcoy, de 562 h.; Ayunt. de Lugo; mixta; vacante 1.º septiembre, por traslado. (Part. de Lugo.)

Santa María Mayor, de 833 h.; Ayunt. de Mondoñedo; mixta; vacante 1.º septiembre, por traslado. (Part. de Mondoñedo.)

Romariz, de 409 h.; Ayunt. de Abadín; mixta; vacante 28 julio, por traslado. (Part. de Mondoñedo.)

Tarragona: Molá, con Ayunt. de 963 h.; unitaria; vacante 31 agosto, por traslado. (Part. de Falset, a 11 km., cuya est. es la más próxima; carr. y aut. a la estación; méd.; telf.)

PLAZAS PARA MAESTRAS

(Gaceta núm. 253 de 10 septiembre de 1927)

Almería: Jerque, con Ayunt. de 1.280 h.; unitaria; vacante 1.º septiembre, por excedencia. (Part. de Canjajar, a 16 km., y 7 de la est. de Santa Fe de Mondújar; carr. y aut. a Almería; méd.; farm.)

Alhabia, con Ayunt. de 1.295 h.; unitaria; vacante 1.º septiembre, por traslado. (Part. de Gérgal, a 16 km., y 8 de la est. de Santa Fe de Mondújar; carr. y aut. a Almería; médico; farm.; telg.; g. p.; mercado los lunes.)

Balerna, de 1.352 h.; Ayunt. de Dalías; unitaria; vacante 29 agosto, por jubilación. (Part. de Berja; méd.)

Lúcar, con Ayunt. de 1.087 h.; unitaria; vacante 1.º septiembre, por jubilación. (Part. de Purchena, a 7 km., y 7 de la est. de Tijola; carr. a Tijola; farm.; mercado los viernes.)

PLAZAS PARA MAESTROS

(Gaceta núm. 253 de 10 septiembre de 1927)

Almería: Ohanes, con Ayunt. de 1.950 h.; Sección de graduada; vacante 1.º septiembre, por traslado. (Part. de Canjajar, a 2'5 km., y 15 de la est. de Doña María; méd.; farm.)

PLAZAS PARA MAESTRAS

(Gaceta núm. 254 de 11 de septiembre 1927)

Huesca: La Puebla de Castro, con Ayunt. de 735 h.; unitaria; vacante 29 julio, por defunción. (Part. de Benabarre, a 25 km., y 27 de la est. de Barbastro; méd.; telg.; g. p.)

Agüero, con Ayunt. de 1.177 h.; unitaria; vacante 1.º septiembre, por traslado. (Part. de Jaca, a 50 km., y 9 de la est. de Riglos; méd.; farm.)

Lascuarre, con Ayunt. de 553 h.; unitaria, vacante 1.º septiembre, por traslado. (Part. de Benabarre, a 15 km., y 65 de la est. de Binéfar; carr. y aut. a Graus; mercado los jueves.)

Estopiñán, con Ayunt. de 952 h.; unitaria; vacante 1.º septiembre, por traslado. (Part. de Tamarite, a 25 km., y 35 de la est. de Binéfar; méd.)

La Masadera, de 83 h.; Ayunt. de El Tormillo; mixta; vacante 1.º septiembre, por traslado. (Part. de Sariñena, a 15 km.; est. propia; telg.)

Jaén: Noalejo, con Ayunt. de 3.474 h.; Sección de graduada; vacante 1.º septiembre por traslado. (Part. de Huelma, a 27 km., y

27 de la est. de Iznalloz; carr. y aut. a Jaén y Granada; méd.; farm.)

Jaén, con Ayunt. de 32.738 h.; Sección de graduada núm. 2; vacante núm. impar 1.º septiembre, por traslado.

Soria: Torremediana, de 94 h.; Ayunt. de Frechilla; mixta; vacante 10 de julio, por traslado. (Part. de Almazán.)

PLAZAS PARA MAESTROS

(Gaceta núm. 254 de 11 de septiembre 1927)

Guipúzcoa: Segura, con Ayunt. de 1.354 h.; unitaria; vacante 29 julio, por traslado. (Part. de Azpeitia, a 31 km., y 7 de la est. de Beasaín; carr. y aut. a Beasaín; méd.; farm.; telf.; g. p.; mercado el primer lunes de cada mes.)

Huesca: Barbastro, con Ayunt. de 8.025 h.; unitaria; vacante 3 septiembre, por defunción. (Cab. de partido; est. propia; carr. y aut. a Lérida; méd.; farm.; telg. telf.; g. p.; mercado el primer sábado de cada mes.)

Sariñena, con Ayunt. de 3.659 h.; Sección de graduada; vacante 1.º septiembre, por traslado. (Cab. partido; est. propia a 3 km.; carr. y aut. a Huesca; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Jaén: Bedmar, con Ayunt. de 3.719 h.; unitaria; vacante 1.º septiembre, por traslado. (Part. de Mancha-Real, a 28 km., y 12 de la est. de García Jimena; méd.; farm.)

Mancha-Real, con Ayunt. de 8.944 h.; unitaria núm. 2; vacante 1.º septiembre por resultas. (Cab. de partido; a 19 km. de la est. de Jaén; carr. y aut. de Beas a Jaén; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Génave, con Ayunt. de 1.565 h.; unitaria núm. 1; vacante 1.º septiembre, por traslado. (Part. de Orcera, a 16 km., y 66 de la est. de Valdepeñas; carr. a Albacete y Jaén; médico; telf.)

Soria: Paones, con Ayunt. de 157 h.; mixta; vacante 17 junio, por traslado. (Part. de Almazán, a 38 km., y 12 de la est. de Berlanga de Duero.)

Torreandaluz, de 187 h.; Ayunt. de Valderrodilla; mixta; vacante 27 julio, por defunción. (Part. de Almazán.)

San Esteban de Gormaz, con Ayunt. de

1.703 h.; Dirección de graduada; vacante 13 julio, por traslado. (Part. de Burgo de Osma, a 11 km.; est. propia; carr. a Soria; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.; mercados los martes.)

Iruecha, con Ayunt. de 608 h.; mixta; vacante 11 julio, por traslado. (Part. de Medinaceli, a 25 km. de la est. de Arcos de Medinaceli; méd.)

Radona, con Ayunt. de 284 h.; mixta; vacante 27 julio, por traslado. (Part. de Medinaceli, a 14 km.; est. propia; méd.; farm.)

Mezquetillas, con Ayunt. de 295 h.; mixta; vacante 26 julio, por traslado. (Part. de Medinaceli, a 17 km., y 10 de la est. de Radona; farm.)

Barcones, con Ayunt. de 581 h.; unitaria; vacante 26 julio, por traslado. (Part. de Medinaceli, a 40 km., y 30 de la est. de Berlanga de Duero; méd.)

Bocigas de Perales; con Ayunt. de 432 h.; mixta; vacante 28 julio de 1925, por traslado. (Part. de Burgo de Osma, a 30 km., y 9 de la est. de Langa; méd.)

Nogralles, con Ayunt. de 120 h.; mixta; vacante 26 julio, por traslado. (Part. de Burgo de Osma, a 15 km. de la est. de Quintana de Gormaz.)

Palacio de San Pedro, de 102 h.; Ayunt. de Ventosa de San Pedro; mixta; vacante 16 julio, por traslado. (Partido de Agreda.)

Rectificaciones

Vulladolid.—La Escuela de niños vacante en Tiedra, anunciada en la *Gaceta* del 22 de agosto a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925, figura en el censo oficial con 1.859 habitantes, en vez de 567 que se dice en aquel anuncio, que se anula y sustituye por el presente.—(*Gaceta* 8 de septiembre de 1927.)

Pontevedra.—En el anuncio de Escuelas vacantes de esta provincia, publicado en la *Gaceta* del 13 de agosto último, figura la Escuela de Areas, anunciada para proveer en Maestra como perteneciente al Ayuntamiento de Puenteareas debido a error de copia, siendo así, que la referida Escuela pertenece al Ayuntamiento de Tuy.—(*Gaceta* 11 de septiembre.)

ANALISIS GRAMMATICAL

por D. Ezequiel Solana.—152 páginas, 2,50 pesetas.

CRONICA GENERAL

Como todos los años, el día 15 de septiembre se ha celebrado éste la apertura de los Tribunales. El discurso del Presidente del Tribunal Supremo, sobre «La buena y la mala fe en los negocios judiciales», fué un hermosísimo trabajo de doctrina científica e inspirada en las normas cristianas. Después, el Fiscal, D. Diego María Grehuet, leyó su Memoria, tratando de la carrera fiscal y de la reforma de los Códigos.

—En el último Consejo de Ministros se trató de la labor legislativa que se ha de someter a la Asamblea. Parece ser que la reforma universitaria no se llevará por ahora, pues está muy adelantado su estudio por el Consejo, y se cree poder llevarla a la *Gaceta* en los primeros días de octubre. En el próximo Consejo terminará el Ministro de Instrucción pública de exponerla a sus compañeros de Gabinete. Las primeras disposiciones que se someterán al estudio de la Asamblea serán la reforma tributaria y la ley de la Propiedad industrial.

—El Sr. Goicoechea estuvo en el despacho del Presidente del Consejo, con el que sostuvo una conferencia de una hora, en la que le dió cuenta de las impresiones recibidas en su viaje a Buenos Aires, donde fué comisionado para gestionar los detalles de organización de la línea Sevilla-Buenos Aires. Los trabajos se activan mucho para que el día 12 de octubre de 1928 se pueda efectuar el primer viaje de prueba. Después, el Sr. Goicoechea manifestó al Presidente que iría a la Asamblea con absoluta independencia.

—En declaraciones a periodistas, el señor La Cierva también ha manifestado que irá a la Asamblea y prestará al Gobierno su colaboración.

—Ayer pasaron a ser propiedad del Ayuntamiento de Madrid las líneas de tranvías de Estaciones y Mercados, por haber caducado la concesión.

—Las elecciones para miembros no permanentes, por un período de tres años, para el Consejo de la Sociedad de Naciones, han dado el siguiente resultado:

Número total de votos, 40; mayoría, 25.

Han resultado elegidos: Cuba por 40 votos; Finlandia, por 33; Canadá, por 26.

Bélgica necesitaba las dos terceras partes de los votos, y sólo obtuvo 29 entre 48 votantes. Le han faltado tres votos.

El anuncio de este resultado ha producido en la Asamblea alguna sorpresa.

El delegado belga, Vandervelde, declaró que la Delegación belga está convencida de que esta votación ha sido emitida solamente por razones de principio, muy respetables sin duda, pero que seguramente nada tiene que ver con los sentimientos de la Asamblea con respecto a la nación belga. Añadió que Bélgica seguirá cooperando con la Sociedad de Naciones con el mismo espíritu que anteriormente.

Estas palabras de Vandervelde fueron acogidas con grandes aplausos.

Hablaron a continuación Briand y Chamberlain, que felicitaron a Vandervelde por la digna actitud adoptada por Bélgica.

Se sabe que Stresemann ha votado en favor de la candidatura de Bélgica.

—Una Comisión de vitivinicultores alemanes ha llegado en viaje de estudios a Barcelona. Se proponen estudiar la estación Enológica de Reus y varias bodegas cooperativas.

—En Illas, Asturias, se incendió el templo parroquial. Se quemaron valiosas imágenes, lámparas, arañas y se hundió la techumbre. Acudió el vecindario, pero sus trabajos resultaron inútiles. Las pérdidas son de consideración.

—En Cazalla (Sevilla), salieron de caza dos amigos. Los dos dispararon al mismo tiempo sobre una perdiz, y discutieron sobre la propiedad de la misma, y riñeron de tal modo que, acometiéndose con las escopetas, se dispararon a la vez, quedando los dos gravemente heridos.

NECROLOGIA

Han fallecido:

En Roa de Duero, y a los sesenta y siete años de edad, el padre de doña Brígida Córdón, Maestra de aquella Escuela nacional.

En Madrid, y cumpliendo el servicio militar, un hermano de D. Eusebio Brezosa, Maestro de Basauri.

Doña Regina Villa Pérez, madre de doña Pilar García, Maestra de Casas de Haro (Cuenca).

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

CORRESPONDENCIA

31. No sabemos si esa Escuela es de nueva creación, pero en el anuncio se indicaría. Creemos que muy pronto se harán los nombramientos definitivos. Continuaremos con el envío del periódico.

1.927. Están agotados esos números, pero preparamos un folleto con el Escalafón provisional que aparecerá muy pronto.

1.522. Se le avisó por correo.

1.632. Todavía tardará cerca de dos años en colocarse en propiedad.

21. Contestamos su carta, quizá se le pasara leer la respuesta. En el periódico habrá visto lo que opinamos sobre el ejercicio de dibujo. Vea el dibujo al servicio de la educación, por Masiera, y para ejercicios la Cartilla pedagógica «Como enseño el dibujo en la Escuela», por Trillo. También le serán útiles los cuadernos de dibujo de Seix y Barral.

1.927. Probablemente en octubre se harán nuevos nombramientos de interinas y de opositoras para las vacantes del primer semestre de este año.

9.999. Procuraremos ocuparnos más de esas Escuelas, pero, por su parte, puede expresarnos alguna de esas dificultades. No sólo hay que trabajar, sino también saber vivir.

1.927. Tiene el punto de oro, pero para que le de resultado, debe ser, por lo menos, de 15 pesetas.

1.111. Nos dicen hoy en Correos que el día 15 de agosto le entregaron los libros que nosotros certificamos el 28 de junio. Sentimos el retraso, pero vea que no ha sido la demora nuestra.

555. Dice que enviaba en la carta tres pesetas en sellos que no llegaron. Si el Jefe de la Sección le pone dificultad en admitir el certificado, puede enviarlo y se rectificará.

1.905. Es necesario el certificado de penales. Corregimos la dirección.

9.119. Debíó reclamar, y en la resolución dan la razón de por qué se desestiman.

125. La retención judicial de los haberes sólo puede llegar hasta la séptima parte de lo que cobre.

1.919. Tiene el número 1.486, la última colocada es la 1.064. Dentro de unos días publicaremos las vacantes de este año que les corresponde.

80. Inmediatamente de terminar el servicio militar, debe presentarse en su escuela.

1.200. Debe pedir derecho a ser susti-

tuído durante el curso, pero dudamos que se le conceda. Tienen preferencia las que tienen oposiciones aprobadas. Vea Real orden de 14 de marzo de 1924.

1.047. Hasta enero no puede solicitar por el cuarto turno. Vea si puede conseguir una permuta, no hay otro medio. Si pide la excedencia ahora, tiene que reingresar en esa misma provincia.

3.030. Dos instancias separadas y dos hojas. Póliza de 1,20 pesetas. Una sola certificación. Deben solicitar antes, y después, en los diez primeros días, remitir las fichas.

12. Como se trata de servicios interinos, debe antes de abonar el 5 por 100 solicitar aclaración de la Dirección General de la Deuda y Clases pasivas por conducto de la Sección Administrativa.

34. Ha de proponerlo el Inspector, y no creemos que pueda conseguirse. Están agotados esos números, después se publicará la obra entera. No conocemos esa revista.

8.318. Tiene que ingresar en población de menos de 500 habitantes.

1.888. Podemos enviarle mapas por 2, 5 y 5,50 en papel, y 6, 15 y 16 pesetas en tela; también los tenemos en cartón con dos caras por 15 pesetas. Láminas de Geometría por 2 pesetas en papel y 7 en tela; pero no del autor que indica. En la *Gaceta* se han publicado los programas del Bachillerato; se venden a peseta y todos valen 12 pesetas.

01. En nuestros libros hacemos un descuento del 40 por 100 que abonamos en suscripción, y el 20 por 100 en material o libros de otras editoriales.

80 008. Tiene que anunciarse pronto. No creemos que por ahora se forme nueva lista de interinos con derecho a propiedad.

1.888. Es más propio el comprar esos libros que anular los abonos hechos: dispén-senos.

35.653. Hay que solicitarlo, alegando méritos para ello: hay muchos casos de concesión de esas dispensas.

15.937. Si la suspensión está cumplida, lo que procede es solicitar el reingreso.

X. No se puede publicar ese artículo; las Juntas locales son intangibles.

1.099. Creo que no hay dificultad, siempre que no le ocupe en las horas de clase.

23. Al cesar debe entregar la Escuela al alcalde con el inventario correspondiente; también debe rendir cuentas a la Sección del dinero recibido para material; puede hacerse en forma de oficio, pero en algunas Secciones exigen la instancia en papel de 1,20 pesetas.

OPOSICIONES A ESCUELAS ACADEMIA DE SAN FERMIN

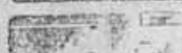
Fuencarral, 119.—Madrid

Preparación para ingreso y restringidas por
Profesores especializados
Clases especiales por correspondencia

OPOSICIONES A ESCUELAS

Editorial Reus.—CENTRO DE ENSEÑANZAS.

Este Centro de Enseñanzas tiene establecida la preparación para las oposiciones libres, a cargo de competentísimo Profesorado. En la pasada convocatoria obtuvo, entre otros muchos aprobados, el número dos de los Maestros. Tiene también publicadas las contestaciones completas al cuestionario de estas oposiciones.

 Preciados, 1.—Madrid.

OPOSICIONES RESTRINGIDAS

GUÍA DE LAS

Contestaciones completas por Profesores
Normales con derecho a consultas.

Precio, 30 pesetas.

Se envían contra reembolso. Pedidos al

INSTITUTO VASCO

Pérez Galdós, 4 y 6.—Madrid

Los únicos completos, con amplios ejercicios de análisis.

ANEMIA

DEBILIDAD - CONVALESCENCIA
JARABE Y VINO DE DESCHIENS
Regeneradores de la sangre, superiores á la carne cruda.

OPOSICIONES RESTRINGIDAS

Preparación por correspondencia dirigida por
PROFESORES NORMALES

Informes: A. R. Charentón

Francos Rodriguez, 68 Madrid.

ENCICLOPEDIA RÁPIDA

¿Una Enciclopedia más? No, la mejor. Sencilla, Breve, Clara, Modernísima, con 600 grabados y cerca de 300 páginas. Grados Preparatorio y Elemental. Ejemplar 1'75 pesetas. Docena de trece ejemplares 20 pesetas, pidiéndola al Magisterio Español o cualquier Librería o a :: :: ::

Publicaciones **SOLER.**—Tarragona

Permuta

Maestra, séptima categoría, a 20 kilómetros de Zaragoza, con servicio de auto diario y pronto ferrocarril, permutaría con compañera de cualquier provincia del Norte, buena comunicación y en que esté vacante o próximo a vacar de veterinario.

Informes: D. Miguel López, en Mugia (Coruña).

1-1

CARTILLAS PEDAGOGICAS

HAN SIDO PUESTAS A LA VENTA

EL ARTE DE EMBELLEGER LA ESCUELA

POR

JOSÉ MARÍA AZPEURRUTIA

—6—

CÓMO ENSEÑAMOS EL DIBUJO EN NUESTRA ESCUELA

POR

MANUEL TRILLO TORIJA

Precio de cada una, 50 céntimos

Oposiciones restringidas

E. López Velasco, que ha estudiado en España y en el extranjero el Dibujo escolar (del natural, de memoria, decorativo y geométrico), y especializa esta enseñanza desde hace seis cursos en Escuela graduada, se ofrece para orientar, convencionalmente, el ejercicio de las oposiciones.—Treviso, 3, 2.º Madrid.

**Para hacer correcciones
emplee una**

PLUMA ESTILOGRAFICA

siempre dispuesta a funcionar.

Modelos de llene automático desde **6,50 pesetas hasta 30,00**

Imprenta de El Magisterio Español.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

Este número ha sido revisado por la censura

E L C I E L O

por

VICTORIANO F. ASCARZA

Trátase, con todo detalle, en las 186 páginas de que consta este libro, de materias tan interesantísimas y curiosas cual todas las que se refieren a la Astronomía. Con gran amenidad y ejemplos clarísimos se explican los más intrincados problemas astronómicos. Es un libro de gran utilidad para la lectura de los niños e indispensable a los Maestros que quieran poseer un conocimiento completo de la Geografía astronómica. Ilustrado con 42 dibujos y 11 fotografías.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID